

PROCESO: VERBAL
RADICACIÓN: 63 001 31 03 001 2022 00220 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la Agencia Nacional de Tierras visible en el archivo 034 del expediente

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name of the judge.

JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
JUEZ (E)